

COMERCIAL MADARIAGA Y PARADA LIMITADA
89.527.900-5
TRES #479 QUILPUE, QUILPUE
ESTACION DE SERVICIOS

DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO
DE MAQUINAS REGISTRADORAS

VILLA ALEMANA, 19/05/2012.

RES.EX. N° 77312005338

VISTOS: La solicitud de fecha 15 Mayo 2012, presentado por don Pablo Andrés Madariaga Parada y Francisco Madariaga Parada, Rut 14.418.981-7 y 11.736.907-2, ambos en representación de COMERCIAL MADARIAGA Y PARADA LTDA. RUT N°89.527.900-5, todos con domicilio, en calle Tres 479 comuna Quilpué, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución 9053/01.12.2008 dictada por la V D.R.VALPARAISO, UNIDAD VILLA ALEMANA que autorizó el uso de la máquina registradora que se individualiza:

:

MARCA : ELCA UNIWELL
MODELO : NX-5400
N° DE SERIE : 80651899
N° FISCAL : 157083
CAJA N° : 4
RES.DN AUTORIZA:4147/05.11.2002

CONSIDERANDO:

Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20.10.1986

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 9053/01.12.2008, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora, deberán ser destruidos, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

GABRIELA DEL CARMEN FUENTES MORENO
JEFE UNIDAD DE VILLA ALEMANA

Distribución:

COMERCIAL MADARIAGA Y PARADA LIMITADA
UNIDAD VILLA ALEMANA